Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 – IDNº 358.206.

Nueva Italia, 19 de marzo de 2019.

Señor
Osvaldo Krause H.
Intendente Municipal de la Ciudad de Nueva Italia
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a usted, a fin de elevar el resultado del análisis realizado a la oferta presentada dentro del marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 convocada por la Municipalidad de Nueva Italia, para la REPARACIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES EN BLOQUE DE SANITARIO EN LA ESC. BAS. N° 241 ESTANISLAO SANABRIA - FONACIDE ID Nº 358.206.

Conforme consta en el Acta de Apertura labrada en ocasión, se contó con la participación del siguiente único oferente:

N° de Orden	Empresa	RUC
1	ROBERTO CARLOS CABALLERO – EXP. DE MESA DE ENTRADA N° 10.473 – HORA DE INGRESO: 07:56	1482653-4

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

Contrataciones Públicas contempla esta situación en su Capítulo Quinto Art. 34. Procedimiento, que señala como sigue:

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.***

Atendiendo que se trata de una reparación urgente, se procedió a la apertura de oferta y al estudio de esta, el resultado del proceso será exclusiva decisión y responsabilidad de la máxima autoridad.

A continuación, se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, observándose lo siguiente:

Documentos de carácter sustancial	RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES
A) Formulario de oferta.	CUMPLE
B) Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
D) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

MUNICIPALIDAD NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
E) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

Evaluación de la capacidad legal:

Se realizó el análisis conforme a la Resolución DNCP Nº 849/2015.
En primer lugar, se analizó la correcta presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, las empresas han presentado en forma correcta.

En segundo lugar, se ha hecho el análisis como lo expone el inc. a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. e Inciso b) Verificará por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenida en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se ha realizado las averiguaciones y análisis de la situación los socios de las firmas, los mismos, no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución.

En cuanto a la consulta en el SINARH, los socios de las empresas no registran datos en la Función Pública; según los datos obtenidos del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH), de la SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA A TRAVES DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

A continuación, se procede a mostrar el cuadro comparativo de precios ofertado por el único oferente oferentes:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101510-001	REPARACIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES EN BLOQUE DE SANITARIO	Unidad Medida Global	1		
1.1		Preparacion de la obra				
1.1.1		a- Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	851.679	851.679
1.1.2		b- Demilocion de piso alisada	Unidad	1	3.630.000	3.630.000
1.1.3		c- Limpieza y preparacion del terreno	Unidad	1	350.900	350.900
1.1.4		d- Replanteo de registros y cañerias	Unidad	1	145.200	145.200
1.1.5		e- Vallado de obra	Metro lineal	20	150.040	3.000.800
1.2		Relleno y apisonado de zanjas	Metro lineal	15	35.090	526.350
1.3		Relleno y apisonado de Pozo adsorvente existente	Unidad	1	1.249.446	1.249.446
1.4		Contrapiso de H° de cascotes	Metros	15		

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

			cuadrados		47.190	707.850
1.5		Pisos				
1.5.1		Alisada de cemento 1:3	Metros cuadrados	15	32.912	493.680
1.6		Instalacion Sanitaria				
1.6.1		Camara de inspeccion 0,40 x 0,40	Unidad	3	269.452	808.356
1.6.2		Camara de isnpeccion de 0,60 x 0,60	Unidad	3	468.043	1.404.129
1.6.3		Desague cloacal cañerias de 100mm	Metro lineal	39,75	38.493	1.530.097
1.6.4		Camara septica 1,20 x 2,00	Unidad	1	2.425.143	2.425.143
1.6.5		Pozo adsorbente	Unidad	1	4.327.565	4.327.565
1.7		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	762.300	762.300
					Precio Total	22.213.495

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

Conforme se puede observar los precios se ajustan a la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de Nueva Italia.

Por lo tanto, se continúa con la evaluación cuyo resultado es el siguiente:

OFERENTE	RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES DE ROBERTO CABALLERO – RUC 1482653-4
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	CUMPLE
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	CUMPLE
Declaración Jurada de Conocimiento de los sitios donde se ejecutarán las obras.	CUMPLE
Declaración Jurada de que las obras serán ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	CUMPLE
Antigüedad de la empresa como mínimo de 8 (ocho) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción de RUC en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SET).	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**

Evaluación de la capacidad financiera

CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIÓN	RESULTADO

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 100% (cien por ciento) de la oferta total presentada por el oferente.	**El activo líquido es más del cien por ciento de la oferta presentada.**	**Cumple.**

EL oferente cumple con la capacidad financiera solicitada en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto, se procede a verificar si cumple con la capacidad técnica y de experiencia exigida en el pliego de bases y condiciones:

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Requisitos Mínimos	**Documentos requeridos.**	**Resultado**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 100% *(cien por ciento) de la oferta.*	Completar los **Formulario N° 5 y 6.**	Cumple.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS Requisitos Mínimos	**DOCUMENTOS PRESENTADOS**	Resultado
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años 2013 y 2018 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES Y/O REPARACIONES DE SANITARIOS Y/O SUS INSTALACIONES. Mínimamente se requiere la presentación de tres contratos con sus respectivas actas de recepciones finales	• Copias de Contratos anteriores de CONSTRUCCIONES Y/O REPARACIONES DE SANITARIOS Y/O SUS INSTALACIONES con sus correspondientes actas de recepciones finales El monto total de los contratos presentados deberá ser igual o mayor al 100% (cien) de la oferta total presentada.	CUMPLE.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

Conforme al cuadro precedente se observa que la empresa RC SERVICOS GENERALES Y OBRAS CIVILES de Roberto Caballero cumple a cabalidad con el requisito de experiencia, por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento con la capacidad en materia de personal y equipos:

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Requisitos Mínimos	**Documentos requeridos.**	**Resultado**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Capataz de Obras, maestro mayor de obras, con antigüedad mínima de 3 años, que deberá permanecer en la obra. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Título de Grado del personal clave propuesto como Ingeniero o Arquitecto, juntamente con su patente municipal, currículum vitae y el documento que lo comprometa con la empresa oferente. Carta de compromiso y currículum vitae del personal propuesto como capataz de obra.	**CUMPLE.**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS- Requisitos Mínimos	**Documentos requeridos.**	**Resultado**
➢ Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Todos los equipos y herramientas menores necesarios que utilizar. ➢ Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar el **Formulario N°10 y 11.**	**CUMPLE.**

Se constata que la Firma RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVILES de Roberto Caballero, cumple con las condiciones legales, técnicas y de experiencia exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Por lo tanto, y en base a todo lo mencionado sobre la evaluación realizada a las ofertas y habiéndose ajustado plenamente a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones, el Comité de Evaluación recomienda:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2019 – REPARACIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES EN BLOQUE DE SANITARIO EN LA ESC. BAS. N° 241 ESTANISLAO SANABRIA - FONACIDE ID Nº 358.206, a la siguiente Firma:

Firma: RC SERVICIOS GENERALES Y OBRAS CIVLES DE ROBERTO CABALLERO – RUC 1482653-4

Adjudicación: Por el total.

Monto: G.22.213.495 IVA INCLUIDO. (GUARANÍES VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO).

Se eleva el presente informe para que la máxima autoridad resuelva según su parecer.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada de UOC
Municipalidad de Nueva Italia